



19 de febrero de 2026
Circular VAS-6-2026

Señores:
Vicerrectores
Decanos de Facultad
Directores de Escuela
Directores de Sedes Regionales
Directores de Estaciones Experimentales
Directores de Centros e Institutos de Investigación
Jefes de Oficinas Administrativas

Estimados (as) señores (as):

Atentamente se comunica que, por disposición de esta Vicerrectoría, toda solicitud de servicios que compete a la Oficina de Comunicación Institucional (OCI) deberá gestionarse y contar con la aprobación previa de la Jefatura de esa oficina.

Lo anterior se fundamenta en una gestión eficiente y coordinada de los recursos institucionales, además de permitir la trazabilidad de los servicios que se brindan a la comunidad universitaria.

Actualmente, la jefatura es ejercida por M.Sc. Guadalupe Rojas Viquez; correo electrónico guadalupe.rojas@ucr.ac.cr

secretaria@ucr.ac.cr.

UCR Firmado
digitalmente

Dra. Annette Calvo Shadid
Vicerrectora

ORM
C. Archivo